

Aviso

Interrupción de negociación

DYCASA S.A.

La emisora del título informó que su accionista controlante Dragados S.A. le comunicó la celebración de un contrato de compraventa de acciones de la sociedad mediante el cual acordó vender -sujeto a ciertas condiciones- la totalidad de su participación accionaria en la sociedad, equivalente al 66,10% del capital social y 88,88% de los votos, por la suma de U\$S 2.000.000.

Por lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *DYCASA S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA